

1. Identificación del preparado y de la empresa**1.1. Identificación del preparado**

Nombre del producto: Adhesivo Sinalux

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes: Adhesivo multiuso

Usos desaconsejados: todos aquellos usos no especificados en este punto o en el punto 7.3.

1.3. Identificación de la empresa (bajo responsabilidad de)

Empresa: Ertecnica, Lda.
Dirección: E.N. 109 | Araújos | Brenha
Portugal (PT) | 3080-436 | Figueira da Foz
Teléfono: +351 233 40 25 40 Fax: +351 233 40 25 45
E-mail: comercial@sinalux.pt

1.4. Contacto en situación de emergencia:

Intoxicación: Consultar al Servicio Nacional de Información Toxicológica.
Tel. 91 562 04 20

2. Identificación de los peligros**2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**

2.1.1 Reglamento nº1272/2008 (CLP): De acuerdo con el Reglamento nº1272/2008 (CLP), el producto no es clasificado como peligroso.

2.1.2. Información suplementaria: no aplicable.

2.2. Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

- Indicaciones de peligro: no relevante.
- Consejos de prudencia: no relevante.

Información complementaria: EUH208: Contiene N-(3-(trimetoxisilil)propil)etilenodiamina, Sebacato de bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo). Puede provocar una reacción alérgica.

2.3. Otros peligros: El producto no cumple los criterios PBT/vPvB.




3. Composición/Información sobre los componentes

3.1. Sustancias: no aplicable.

3.2. Mezcla:

Descripción química: Mezcla a base de productos químicos.

Componentes: De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Nombre químico	CAS	CE	Frases H	Autoclasificada	Concentración
Trimetoxivinilsilano ¹ (nº REACH: 01-2119513215-52-XXXX)	2768-02-7	220-449-8	Acute Tox.4: H332	GHS02 	1 - <5%
			Flam. Liq. 2: H225	GHS07 	
			STOT RE 2: H373	GHS08 	

¹Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2015/830.

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar los puntos 8, 11, 12, 15 y 16.

4. Primeros Auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación: Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel: Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con la piel, sin embargo, en caso de contacto se recomienda limpiar la zona afectada con agua por arrastre y con jabón neutro.

Por contacto con los ojos: trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con los ojos. Enjuagar durante al menos 15 minutos con abundante agua a temperatura ambiente, evitando que el afectado se frote o cierre los ojos.

Por ingestión/aspiración: En caso de ingestión, consultar a un médico para una orientación específica.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados: Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente: No relevante.

5. Medidas de luchas contra incendios

5.1. Medios de extinción:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso, conteniendo sustancias inflamables. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo con el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2. Peligros especiales derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones.

Disposiciones adicionales: Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones individuales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

6.1.1. Para personas no pertenecientes a equipos de emergencia:

Equipos y protección: En vista del contacto potencial con el producto derramado es obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver punto 8).

Procedimientos de emergencia: Aislar las fugas siempre que no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñan esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor /aires inflamables, ya sea a través de ventilación o por la utilización de un agente estabilizador. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se pueda formar electricidad estática y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.1.2. Para individuos pertenecientes a equipos de primeros auxilios: De acuerdo con el punto 6.1.1.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza:

6.3.1. Para la contención: Absorber el derrame a través de arena o absorbente inerte y trasladarse a un lugar seguro.

6.3.2. Para la limpieza: No absorber con serrín u otros absorbentes combustibles.

6.3.3. Otras informaciones: Para cualquier consideración relativa a la eliminación, véase el punto 13.

6.4. Referencias a otras secciones: Véanse los puntos 8 y 13.

7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura:

Precauciones generales: Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones: Evitar la evaporación del producto ya que contiene sustancias inflamables, las cuales pueden llegar a formar mezclas vapor/aires inflamables en presencia de fuentes de ignición. Controlar las fuentes de ignición (teléfonos móviles, chispas...) y trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Evitar las proyecciones y las pulverizaciones. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos: Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales: Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (véase el punto 6.3).

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas las posibles incompatibilidades:

Medidas técnicas y condiciones de almacenamiento: mantener condiciones de temperatura entre los 5°C y los 30°C.

Acondicionamiento del producto: véase el punto 10.5.

Requisitos para el lugar de almacenamiento: lugar donde sea posible evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática o contacto con alimentos.

Clase de almacenamiento: no aplicable.

7.3. Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

8. Control de la exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2017): No existen valores límites ambientales para las sustancias que constituyen el producto.

DNEL (Trabajadores)		Corta exposición		Larga exposición	
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Trimetoxivinilsilano	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 2768-02-7	Cutáneo	No relevante	No relevante	0.69 mg/kg	No relevante
CE: 220-449-8	Inhalación	No relevante	No relevante	4.9 mg/m ³	No relevante

DNEL (Población)		Corta exposición		Corta exposición	
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Trimetoxivinilsilano CAS: 2768-02-7 CE: 220-449-8	Oral Cutáneo Inhalación	No relevante 26.9 mg/kg 93.4 mg/m ³	No relevante No relevante No relevante	0.3 mg/kg 0.3 mg/kg 1.04 mg/m ³	No relevante No relevante No relevante

PNEC				
Identificación	STP			
Trimetoxivinilsilano CAS: 2768-02-7 CE: 220-449-8	Suelo Intermitente Oral	110mg/L 0.052 mg/kg 3.4 mg/L No relevante	Agua dulce Agua marina Sedimentos (Agua dulce) Sedimentos (Agua marina)	0.34 mg/L 0.034 mg/L 1.24 mg/kg 0.12 mg/kg

8.2. Control de la exposición:

Como medida de prevención se recomienda el uso de equipos de protección individuales básicos, con el correspondiente marcado CE.

Para más información sobre los equipos de protección individual en cuanto a almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección y otros, consultar la documentación suministrada por el fabricante del equipo de protección individual. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido pueden variar en función de su grado de dilución, uso y método de aplicación, entre otros. Para determinar el cumplimiento de los requisitos de instalación de duchas y / o lavaojos de emergencia en los locales, debe tenerse en cuenta la reglamentación referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información, véase puntos 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí presentada es una recomendación, debiendo verificarse su implementación por parte de los responsables de prevención de riesgos laborales.

8.2.1. Equipos de protección individual

8.2.1.1. Protección ocular y facial:

Gafas panorámicas contra salpicaduras / proyecciones (CE - CAT II).

Limpiar diariamente y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso, en caso de riesgo de salpicaduras.

8.2.1.2. Protección de la piel:

Protección específica de las manos:

Guantes de protección contra riesgos menores (CE - CAT I).

Sustituir los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para períodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales / industriales se recomienda la utilización de guantes CE III de acuerdo con las normas EN 420 y EN 375.

Protección del cuerpo:

Ropa de trabajo (CE - CAT I). Sustituir ante cualquier indicio de deterioro. Para períodos de exposición prolongados al producto por usuarios profesionales / industriales, es recomendable CE III, de acuerdo con las normas EN ISO 6529:2001, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1995.

Calzado de trabajo antideslizante (CE - CAT II). Para los períodos de exposición prolongados al producto por parte de los usuarios profesionales / industriales, es recomendable CE III, de acuerdo con las normas EN ISO 6529: 2001, EN ISO 6530: 2005, EN ISO 13688: 2013, EN 464: 1995.

8.2.1.3. Protección respiratoria:

Será necesaria la utilización de equipos de protección en caso de formación de neblinas o en caso de sobrepasar los límites de exposición profesional.

8.2.1.4. Medidas complementarias de emergencia:

Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. En caso de exposición utilizar ducha de seguridad y lavado de ojos..

Manipular de acuerdo con las buenas prácticas industriales de higiene y seguridad.

Lavar las manos antes de las interrupciones de trabajo, e inmediatamente después de la manipulación del producto.

No comer, beber o fumar durante la manipulación.

8.2.2. Controles de exposición del ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente, se recomienda evitar el derrame tanto del producto y de su envase en el medio ambiente. Para más información, véase el punto 7.1. "Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ambientales".

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 3,2% peso
Densidad de C.O.V. a 20°C: 48 kg/m³ (48 g/L)
Número de carbonos medio: 5,16
Peso molecular medio: 153,06 g/mol

9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

Aspetto físico a 20°C: líquido
Estado físico: pastoso
Cor: Blanco
Olor: No determinado
Límite olfativo: No relevante*
ph: No relevante*
Punto de fusión / punto de congelación: No relevante*
Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 331°C
Inflamabilidad (sólido, gas): No relevante*
Límite de inflamabilidad inferior: No relevante*
Límite de inflamabilidad superior: No relevante*
Densidad del vapor a 20° C: No relevante*
Densidad a 20° C: 1500 kg/m³
Densidad relativa a 20° C: 1,5 g/ml
Coeficiente de partición n-octanol/agua: No relevante*
Solubilidad en agua a 20° C: No pertinente*
Temperatura de autoignición: 295° C
Temperatura de descomposición: No relevante*
Viscosidad dinámica a 20° C: No relevante*
Viscosidad cinemática a 20° C: No relevante*
Viscosidad cinemática a 40° C: >20,5 cSt
Propiedades explosivas: No relevante*
Propiedades comburentes: No relevante*

9.2. Otras informaciones:

Tensión superficial a 20° C: No relevante*
Índice de refracción: No relevante*

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad

10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad: No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver punto 7.

10.2. Estabilidad química: Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas: Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4. Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Precaución	Precaución	No aplicable

10.5. Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6. Productos de descomposición peligrosos:

Ver puntos 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de esta pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos: no se dispone de datos experimentales del producto en sí en relación con las propiedades toxicológicas.

Efectos peligrosos para la salud: En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A. Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información, vea el punto 3.
- Corrosividad/Irritación: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información, vea el punto 3.

B. Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información, vea el punto 3.
- Corrosividad/Irritación: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información, vea el punto 3.

C. Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información, vea el punto 3.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información, vea el punto 3.

D. Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información, vea el punto 3.
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información, vea el punto 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información, vea el punto 3.

E. Efectos de sensibilización:

- Respiratorio: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver punto 3.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información, vea el punto 3.

F. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

- A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información, vea el punto 3.

G. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información, vea el punto 3.

- Piel: la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información, vea el punto 3.

H. Peligro por aspiración:

- A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información, vea el punto 3.

11.2. Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	CAS	CE	Toxicidad aguda		Género
Trimetoxivinilsilano	2768-02-7	220-449-8	DL50 oral DL50 cutánea CL50 inhalación	7236 mg/kg 3880 mg/kg (ATEi) 11mg/L [4h] (ATEi)	Rata Conejo -

12. Información ecológica

Información ecológica adicional: No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades eco toxicológicas.

12.1. Toxicidad:

Identificación	CAS	CE	Toxicidad aguda		Especie	Género
Trimetoxivinilsilano	2768-02-7	220-449-8	CL50 EC50 EC50	191mg/L [96h] 167mg/L [48h] 957mg/L [72h]	Oncorhynchus mykiss Daphnia magna N/A	Pez Crustáceo Alga

12.2. Persistencia y degradabilidad:

Identificación	CAS	CE	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Trimetoxivinilsilano	2768-02-7	220-449-8	DB05 DQ0 DB05/DQ0	No relevante No relevante No relevante	Concentración Periodo % Biodegradado	104mg/L 28 días 51%

12.3. **Potencial de bioacumulación:** no determinado.

12.4. **Movilidad en el suelo:** no determinado.

12.5. **Resultados de la valoración PBT y mPmB:** el producto no cumple los criterios PBT/vPvB.

12.6. **Otros efectos adversos:** no descritos.

13. Cuestiones relativas a la eliminación

Métodos para el tratamiento de residuos:

Producto/embalaje/códigos de residuos/designaciones de residuos de acuerdo con la legislación:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) n.º1357/2014)
08 04 10	Residuos de adhesivos y sellantes, distintos de los especificados en el código 08 04 09	No peligroso

Gestión del residuo (eliminación y valorización): Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 [Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011]. De acuerdo con los códigos 15 01 [2014/955/UE] en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver punto 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo con el Anexo II del Reglamento (CE) n.º1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) n.º 1357/2014
Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015.

14. Indicaciones relativas al transporte

Información adicional: Este producto no se considera una sustancia peligrosa de acuerdo con las regulaciones nacionales e internacionales sobre el transporte de sustancias peligrosas.

15. Información sobre reglamentación

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante.

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) N.º 528/2012: No relevante

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

Contiene Acido 1,2-benzenodicarboxílico, di-C9-11-alquil ésteres ramificados, ricos en C10. Este producto no puede utilizarse en los juguetes y artículos de puericultura si la concentración final de Acido 1,2-benzenodicarboxílico, di-C9-11-alquil ésteres ramificados, ricos en C10 es mayor de 0,1 en peso del material plastificado.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006

16. Otras informaciones

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N.º 1907/2006 (Reglamento (UE) n.º 2015/830).

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (SECCIÓN 3):

Sustancias retiradas

· N-(3-(trimetoxisilil)propil)etilenodiamina [1760-24-3] Sebacato de bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo) [41556-26-7]

Sustancias de la sección 3 que presentan modificaciones (SECCIÓN 3):

· Trimetoxivinilsilano [2768-02-7]: Indicaciones de peligro

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento n.º 1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H332 - Nocivo en caso de inhalación

Flam. Liq. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables

STOT RE 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Oral)

Procedimiento de clasificación:

No relevante

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas y acrónimos:

- ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
- IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
- DQO: Demanda Química de oxígeno -DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días
- BCF: factor de bioconcentración
- DL50: dosis letal 50 -CL50: concentración letal 50
- EC50: concentración efectiva 50
- Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
- Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico